

En la ciudad de Sevilla, siendo las once horas del día veintinueve de Septiembre de mil novecientos setenta y uno, bajo la Presidencia y con la asistencia de los Sres. Vocales que a continuación se indican,

Presidente vocal. Don Enrique Soriano Sivori

Secretario. Don Pablo Martín Otero

Vocales. D. José Salicrú Aquilar, D. Esteban Benítez Galiano, D. Antonio Romero Delgado, D. José Hoyos Fernández suplente, D. Francisco González Pérez, D. Francisco López Sánchez, D. Roderigo Martagón Ruiz, D. Antonio Tierra García, D. José Andujar Castilla y D. Luis Cueto Muñoz suplente, se celebró en la Sala de Juntas del departamento Técnico de Astilleros, reunión extraordinaria a petición de los Vocales Jurados para tratar del siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1.º Personal de Factoría en Zona de Páro.
- 2.º Disconformidad con las Contratas.

Justificaron su ausencia los Vocales Sres. Florencio Contreras por baja de accidente y Castejón Castelleros por encontrarse de turno, siendo sustituidos por el Sr. Hoyos Fernández, y el Sr. Cueto Muñoz.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a deliberar sobre los puntos del Orden del día.

1.º PERSONAL DE FACTORIA EN ZONA DE PARO.

No dejando de existir personal de Monturas en la Zona de Páro desde el día 13 del corriente mes, este Jurado de Empresa, a petición de sus representados, denuncia estos hechos ante la Dirección de la Empresa basándose en el punto 2.º letra a) del Acta de fecha 4.12.70 en el que está transcrito lo siguiente: "PERSONAL DE CONTRATAS EN MONTURAS". El Sr. Presidente manifiesta que se ha mandado aviso a Control para que siempre que manden a algún productor de Factoría a Zona de Páro, se compruebe si hay alguno de la Contrata trabajando en su Taller o Sección, y en caso afirmativo, no sea admitido en Zona

de Paro, y se hagan gestiones en su Calle para que le den trabajo.

El vocal Sr. González Pérez manifiesta que, el lunes día 20, cuando volvieron del permiso, los Mordos los mandaron a la Zona de Paro alegando que no había trabajo, y seguidamente cogieron operarios de la Contrata.

El Sr. Presidente manifiesta que, como se puede comprobar, casi nunca hay personal en la Zona de Paro, que esto ha sido debido a la salida de los buques C.134 y C.138 y al retraso de los materiales en llegar a Fábrica. Esto ha implicado un desequilibrio que los Jefes de Trabajos y Programas se esmeraron en paliar para poder adoptar a todo el personal.

El Sr. Presidente promete enterarse de las circunstancias que han concurrido para esto y hacer lo posible para que no vuelva a ocurrir, aunque no se puede evitar que algunos pasen por la Zona de Paro, debido a la complejidad de la organización del trabajo, no debiendo estar más de un día o dos.

El Sr. Presidente hace hincapié en que el personal de Monturas, por la idiosincrasia de sus trabajos es en el que más baches y puntas de trabajo se producen, y por tanto, en el que con más frecuencia puede presentarse la circunstancia de pasar esporádicamente por la Zona de Paro, sin que ello quiera decir que sus Mordos - sean los que menos inquietud tengan en cumplir las directrices establecidas para evitar que nuestros productores pasen por dicha Zona de Paro.

El vocal Sr. Benítez expone a la Dirección si no hay posibilidades de que el personal que pase a la Zona de Paro percibiera la media de intentos, ya que el motivo de pasar a esta es por su voluntad.

El Sr. Presidente toma nota para estudiar este asunto. Los Vocales Jurados manifiestan que si estas circunstancias se vuelven a repetir, se verán en la necesidad de

denunciarlo a las Autoridades Sindicales competentes.  
2.º DISCONFORMIDAD CON LAS CONTRATAS.

Los Vocales Jurados manifiestan la disconformidad de casi todo el personal de Factoría por las Contratas, teniendo en cuenta que raras se ocurren de los años anteriores, pues a la vista de los trabajos efectuados por ellos, la mayoría están faltos de calidad y rendimiento, quedando en entredicho por culpa de ello, la fama adquirida por esta Factoría.

El Sr. Presidente manifiesta que, las Contratas no le es solo rentable a la Empresa, sino necesaria, pues sin estas no podríamos cubrir las toneladas necesarias para que esta Factoría fuera rentable.

El Sr. Presidente manifiesta que a los Contratistas se les abona por Sh. del orden de 100 ptas. y de esta manera podemos competir con otros Astilleros para la contratación de barcos de reparaciones, pues si lo tuviéramos que hacer con personal de Factoría con el Sh. a 240 ptas. no podríamos contratar ninguno.

Sobre los salarios mayores que los nuestros, el Sr. Presidente manifiesta que, si lo comparamos con los nuestros, veríamos que al final de año habría poca variación y que es necesario tener en cuenta una serie de condiciones laborales y sociales de que gozan nuestros productores y de las que normalmente carece el personal de Contratas.

Los Vocales se manifiestan que están de acuerdo en que es necesario el personal de Contrata, pero no en cuanto a lo rentable.

Y sin más asuntos que tratar, se acordó levantar la presente Acta, con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario doy fe.

El Presidente

Secretario